



OFICIO N° 76027
INC.: intervención

Irg/asj
S.54°/372

VALPARAÍSO, 23 de julio de 2024

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARCELA RIQUELME ALIAGA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que afecta a más de cien agricultores de la Región del Libertador General Bernardo O Higgins, a causa del no pago de las cosechas que entregaron a la empresa "Olivar Export SPA", detallando especialmente los antecedentes recibidos y medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7281F34D8233CE78

INCUMPLIMIENTOS DE EMPRESAS EXPORTADORAS CON AGRICULTORES DE REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS (Oficio)

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, hoy quiero abordar la situación que están viviendo más de cien agricultores de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quienes han sido víctimas de un verdadero fraude, ya que, luego de haber entregado sus cosechas a la empresa Olivar Export SPA, no han recibido el pago acordado hasta el día de hoy. Con esto se ha puesto en riesgo su sustento económico y la posibilidad de seguir cultivando sus campos.

Nuestros agricultores son un pilar fundamental en la economía y en la sociedad, porque trabajan incansablemente la tierra para producir los frutos que luego comercializan en mercados internos y externos. Sin embargo, en los últimos meses, hemos sido testigos de un alarmante aumento en los casos de incumplimientos de contratos de este sector, dejando a pequeños productores vulnerables, sin la posibilidad de continuar con su trabajo y sin un capital que los respalde.

Los pequeños y medianos productores no tienen la capacidad de exportar por sí solos. Las empresas de este rubro los hacen celebrar contratos leoninos, sin fijar un precio mínimo, sin acordar una fecha de pago cierto, sujetos a arbitrajes y a las condiciones que unilateralmente les imponen, contratos que algunas veces son firmados por quienes incluso no saben leer ni escribir.

Los productores de diversas comunas, entre ellas, Codegua, Requínoa y Chimbarongo, con diferentes producciones de cerezas, ciruelas y nectarines, han entregado la totalidad de su producción anual a una empresa exportadora que, incluso, ha sido demandada por una empresa china, una inversionista que les proporcionó más de diez millones de dólares para comprar su fruta.

Nuestros agricultores merecen trabajo con dignidad y seguridad. Queremos fortalecer instituciones como Indap para que proporcione capacitación y asesoría en la asociatividad a estos agricultores.

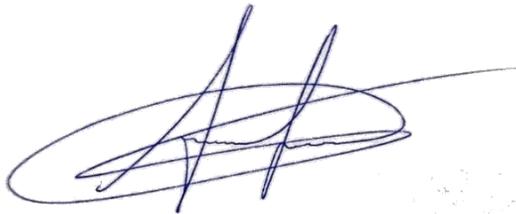
Por eso, solicito que se oficie al Ministerio de Agricultura para

que informe si es de su conocimiento la situación que ha afectado a estos pequeños y medianos agricultores por parte de las empresas exportadoras y se adopten medidas en cuanto a la regulación de dichos contratos y a las garantías para esos agricultores.

Finalmente, solicito a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural de esta Cámara que tome conocimiento de esos hechos y que reciba a algunos de los afectados, con el fin de que como Cámara de Diputados podamos adoptar las decisiones que correspondan.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 54ª. DE FECHA 23 DE JULIO DE 2024.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' followed by a horizontal line and a vertical stroke, all enclosed within a large, loopy oval shape.

África Sanhueza Jédrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización